



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

11 FEB. 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 02 H 12 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE AIREACION PARA VEHICULOS AUTOMOVILES".

71 SOLICITANTE (S)
D. BLAS JOSE NEMENYI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
José Antonio, 24 - GUADARRAMA (Madrid)

72 INVENTOR (S)

73 TITULAR (S)

74 REPRESENTANTE
D. Juan Botella Pradillo

La presente memoria se refiere como indica su enunciado a un dispositivo de aireación para vehículos automóviles, esencialmente caracterizado porque instalado a la altura de la ventanilla de un vehículo en su parte exterior, desvia el aire hacia el interior del vehículo, pudiéndose graduar convenientemente según los deseos del usuario.

En la actualidad los dispositivos de aireación de los vehículos son en general insuficientes, fundamentalmente en circulación lenta por ciudad, creándose en el interior de los vehículos un ambiente demasiado caliente en tiempo de verano.

Mediante este nuevo dispositivo perfectamente orientable podemos lograr una suave brisa en la dirección deseada fundamentalmente la cara lo que supondrá un notable alivio contra el calor.

El dispositivo está constituido mediante una forma cilíndrica hueca cuyo eje axial se dirigirá sensiblemente según la dirección del vehículo, estando cerrada, ambas bases mediante sendas tapas, de las cuales la primera está prevista de una serie de orificios que permitan la entrada del aire. El cilindro está previsto de un orificio de forma rectangular por donde soldará el aire al exterior después de haber sido desviado en el interior del cilindro al incidir sobre unas superficies inclinadas a 45 grados respecto al eje del cilindro.

Para sujetar el dispositivo sobre el marco de puerta del vehículo, se dispondrá dos soportes, sujetos al cilindro mediante un tornillo que coincide con el eje del mismo.

Así mismo dispone de desviabrisas de forma cóncava y rectangular y que gira sobre el eje definido por uno de sus lados mayores, dispuesto paralelamente al eje del cilindro, que permitirá la orientación de la forma mas adecuada.

5

Seguidamente nos referiremos con referencia a los planos que acompañan a una forma preferente de realización susceptible de todo tipo de variaciones que no supongan una alteración fundamental del procedimiento descrito.

10

En la figura 1 se representa un alzado del dispositivo donde puede apreciarse los orificios de la tapa delantera y las superficies inclinadas.

En la figura 2 se representa la forma cilíndrica - sin sus tapas, pero con las superficies inclinadas, según una vista en planta.

15

En la figura 3 se representa una sección transversal, en donde podemos apreciar los taladros de paso del aire, el orificio de salida del cilindro y el desviabrisas.

Seguidamente relacionaremos los diversos elementos numerados en los dibujos adjuntos de la presente memoria.

20

- 1.- Cilindro
- 2.- Orificio rectangular
- 3.- Tapa anterior
- 4.- Tapa posterior
- 5.- Superficies inclinadas
- 6.- Soportes
- 7.- Marco de puerta
- 8.- Tornillo
- 9.- Orificio paso de aire
- 10.- Desviabrisas

25

30

- 11.- Patillas
- 12.- Varillas
- 13.- Eje de giro de cilindro
- 14.- Eje de giro de soporte
- 15.- Eje de giro de desviabrisas
- 16.- Mordazas

5

10

El dispositivo está constituido mediante un cilindro (1) cerrado por su cara anterior mediante una tapa (3) provista de orificios (9) para la entrada del aire y de una tapa (4) que cierra la cara posterior del cilindro (1), estando provisto el cilindro de tres superficies inclinadas (5) según ángulos de 45º, escalonadas de tal forma que cada una de estas superficies desvie una parte del aire que entra por los orificios (9).

15

El aire después de ser desviado por las superficies inclinadas (5) sale al exterior a través de un orificio rectangular (2), situado sobre la superficie del cilindro (1), incidiendo en este momento sobre el desviabrisas (10) de forma convexa y que tiende a abrir la corriente del aire según una trayectoria divergente.

20

El cilindro (1) se apoya sobre dos soportes (6), a través de dos tornillos que actúan a modo de eje de giro (13) del cilindro permitiendo su giro.

25

Los soportes (6) se apoyan sobre el marco de puerta (7) del vehículo donde han de instalarse, mediante unas mordazas (16) previstas de tornillos (8), estando el soporte (6) y la mordaza (16) articuladas mediante tornillos que actúan a modo de eje de giro de los soportes (14).

30

El desviabrisas de forma rectangular está provisto de dos tornillos que le articulan sobre las tapas del cilindro

dro, definiendo estos dos tornillos un eje de giro (15) pa-
ralelo al eje de giro del cilindro que permiten la orienta-
ción del desviabrisas.

5 La tapa anterior (3) está prevista de unas patillas
(11) y la posterior de (4) de unos orificios practicados
en el reborde, de tal forma que se sujetarán ambas tapas
sobre el cilindro (1) mediante tres varillas roscadas en
sus extremos.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de aireación para vehículos automóviles, caracterizado porque comprende una forma cilíndrica hueca cerrada por una tapa anterior provista de orificios de paso de aire y una posterior de cierre, habiéndose dispuesto en el interior de la forma cilíndrica unas superficies inclinadas 45º respecto al eje del cilindro, escalonándose estas superficies inclinadas para que cada una de ellas desvíe una porción del aire que entrase por la tapa anterior y que saldrá después de haber sido desviado por un orificio de forma rectangular alargado, incidiendo el aire en este momento de la salida, sobre una forma rectangular curvada que dará lugar a desviar y a hacer más ancha la corriente de aire.

2.- Dispositivo de aireación para vehículos automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cilindro se apoya sobre dos soportes a través de dos tornillos que permiten su giro sobre el eje del cilindro, lo que permitirá la orientación del orificio de salida del aire.

3.- Dispositivo de aireación para vehículos automóviles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los soportes se articulan así mismo sobre unos tornillos que los sujetan e las mordazas que servirán de amarre al marco de puerta de los vehículos donde haya de adaptarse.

4.- Dispositivo de aireación para vehículos automóviles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la forma rectangular curvada se articula sobre unos tornillos que apoyan sobre las tapas del cilindro se

gún un eje que pasa por uno de sus lados mayores dispuesto paralelamente al eje del cilindro.

5 5.- Dispositivo de aireación para vehículos automóviles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las tapas del cilindro se sujetan entre sí y al cilindro mediante tres varillas rosadas en sus extremos y situadas en el exterior del cilindro.

6.- DISPOSITIVO DE AIREACION PARA VEHICULOS AUTOMOVILES.

10 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica.

Esta memoria consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

15

Madrid, 14 de Octubre de 1933

D. BLAS JOSE NEMENYI

P.A.



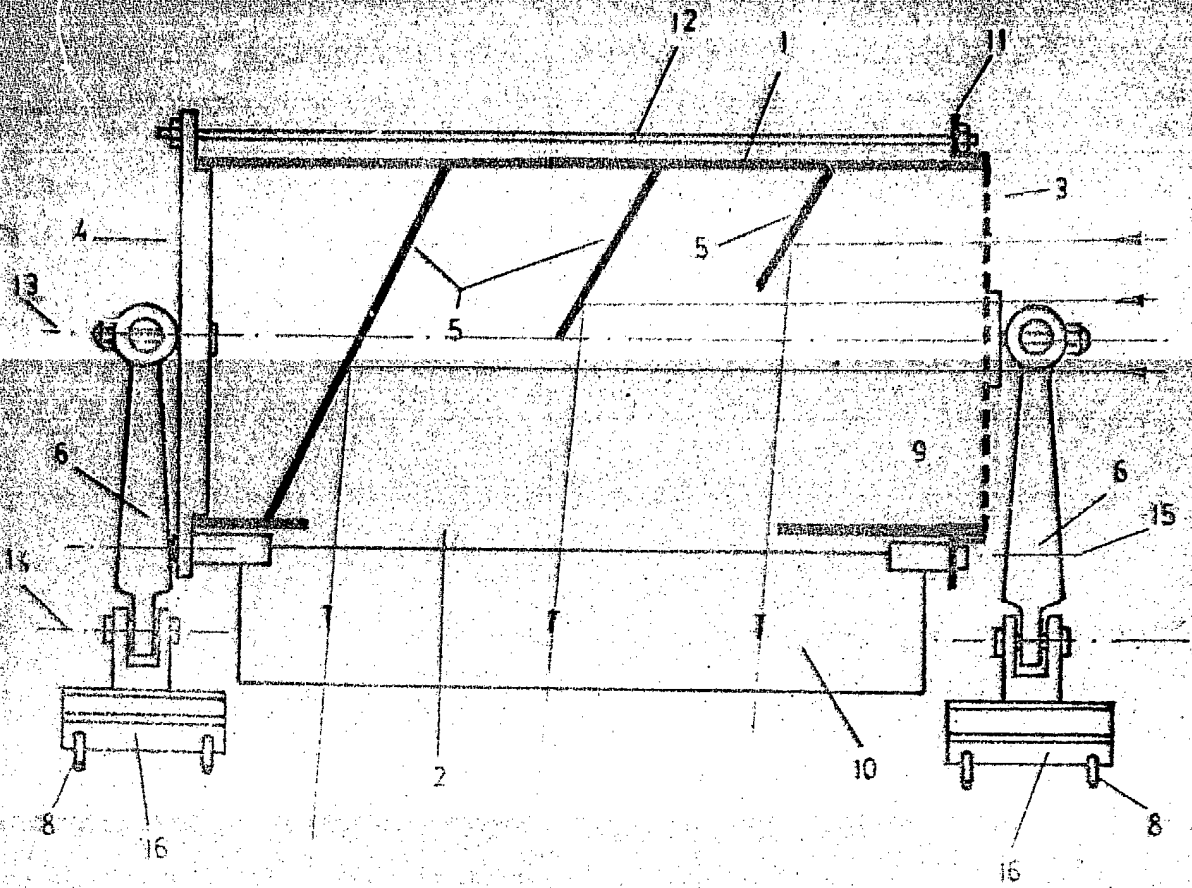


FIG 1

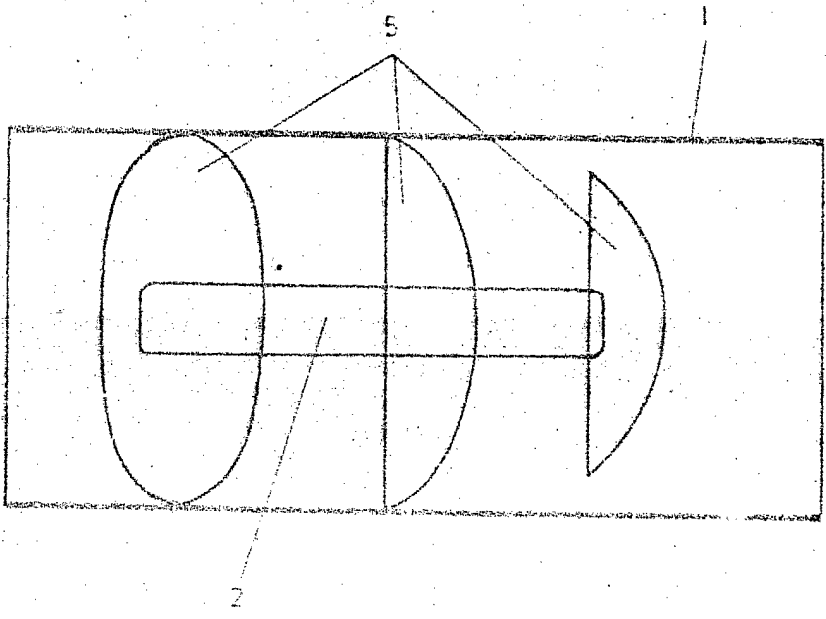


FIG 2

ESCALA VARIABLE
Madrid 14 OCT. 1983
P.A. *[Signature]*

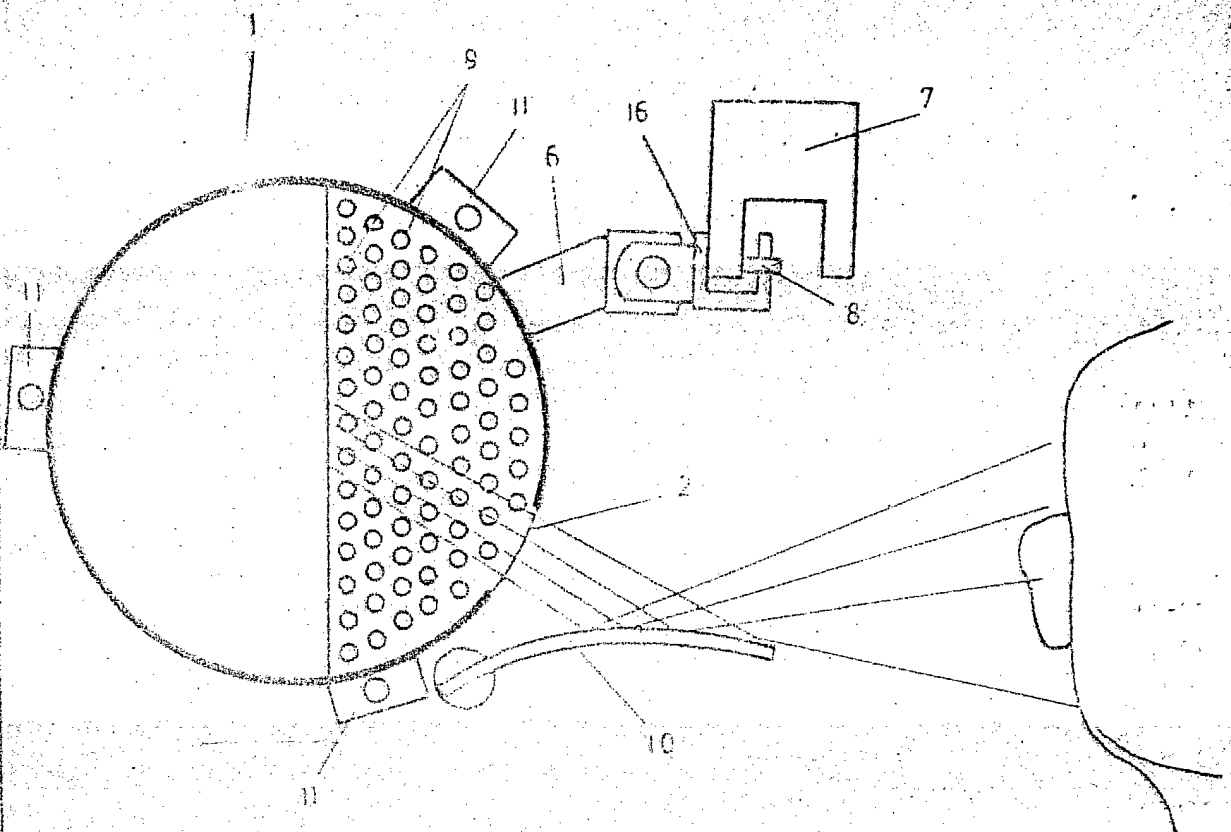


FIG 3

ESCALA VARIABLE
Madrid 04 OCT. 1983